

**SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.**

Inscripción Registro de Entidades Informantes N°143

Santiago, 30 de abril de 2021  
TSC/GGE/21/010872/OTR

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**

Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

**Materia : Informa celebración y acuerdos de Junta General Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en vuestra Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado vengo en informar lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2021 a las 14:30 hrs., se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme fuera oportunamente convocada por el Directorio de la Sociedad, en el domicilio social y mediante videoconferencia entre todos los asistentes.

Lo anterior, debido al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y las demás restricciones dictadas por la autoridad para contener la pandemia por COVID-19, vigentes a la fecha de la celebración de la Junta, habiéndose implementado por la Sociedad los sistemas tecnológicos que permitieron la participación de accionistas que no se encontraban físicamente presentes en el lugar de celebración, contando con los mecanismos de votación a distancia y medidas de seguridad que permitieron la acreditación de la identidad de las personas participantes, conforme a lo establecido por esa Comisión en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141.

En la referida Junta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2020;

- b) Se dejó constancia que no procedía la distribución de dividendos;
- c) Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA;
- d) Se designó al Diario Financiero para efectuar las publicaciones sociales;
- e) Se información sobre las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad.

Finalmente, informamos a usted que el acta de esta junta será remitida a esa Comisión, en la forma y plazo establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Enrique Méndez Velasco**  
**Gerente General**

 GN/pz  
c.c.: Archivo TSC